

San Isidro, 26 de setiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES "SMV"
Presente.-

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados señores:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 131° del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversiones en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución CONASEV N° 068-2010-EF/94.01.1, cumplimos con comunicar que en sesión de directorio celebrado el día de hoy, se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

• Modificaciones a las Normas Internas de Conducta de la sociedad administradora.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Carlos Mier y León Zegarra Gerente General

BTG Pactual Perú S.A. SAFM